

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ACT 79/005/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 017/03
27 de enero de 2003

Foro Social Mundial: Todos los derechos humanos para todos, para hacer posible otro mundo

Porto Alegre – Mientras representantes de la sociedad civil internacional reunidos en el Foro Social Mundial analizan las dificultades a las que se enfrenta la economía cada vez más mundializada, Amnistía Internacional ha hecho hincapié en la necesidad de que se mundialicen verdaderamente la justicia, los derechos humanos y las responsabilidades para combatir la desigualdad, la pobreza, la inseguridad y la represión en la que millones de personas en todo el mundo están obligadas a vivir.

Si se prestara mayor atención a los derechos humanos en el proceso de la integración mundial, se sentarían unas bases éticas muy necesarias ha señalado Paul Hoffman, presidente del Comité Ejecutivo Internacional de Amnistía Internacional . Por encima de todo lo demás, esto nos recordaría que toda persona, con independencia de su nacionalidad, merece vivir una vida digna y libre. Se debe considerar que el proceso de mundialización ha fracasado si no aporta beneficios a los más vulnerables y desfavorecidos del planeta .

Una mayor integración económica mundial, lograda entre otras formas, mediante la inversión externa y un incremento del comercio, es una poderosa fuerza... que provoca migraciones, la pérdida de formas tradicionales de ganarse el sustento y la agitación social y cultural debido a que cambia el panorama laboral, las pautas de consumo y las preferencias culturales. Los efectos negativos de la mundialización se hacen patentes en relación con todos los derechos humanos, pero inciden especialmente sobre los de las personas que ya sufren marginación.

Por citar algunos de los muchos ejemplos existentes pongamos el de las mujeres que acuden a trabajar a las plantas de montaje de empresas mexicanas dedicadas a la exportación: posiblemente lo hacen para recibir un salario mejor que el que obtendrían en sus pueblos, pero muchos casos revelan que este cambio laboral las expone a sufrir nuevas formas de violencia y abusos basados en el género. También cabe señalar el caso de los niños que viven en la calle en África, Asia y América Latina, que corren mayor peligro de convertirse en víctimas de abusos policiales; el de la población desfavorecida y marginada, con un porcentaje muy superior al normal en las estadísticas referidas a la delincuencia y cuyos derechos fundamentales se conculcan habitualmente. Consideremos también el caso de las personas que reivindican el derecho a las tierras en países como Brasil, a quienes se amenaza o da muerte, mientras la población indígena es expulsada de sus tierras, que a menudo son vendidas acto seguido a empresas multinacionales. Lo mismo sucede cuando se demandan condiciones de trabajo adecuadas y se reivindican derechos laborales: a menudo estas peticiones son reprimidas de forma violenta, como ocurrió el pasado mes de agosto en Nigeria, cuando agentes de la policía y del ejército reprimieron brutalmente una manifestación pacífica de mujeres que se estaba celebrando ante las puertas de las empresas Shell Petroleum

Development y Chevron Nigeria.

Un arma clave para combatir estas tendencias negativas puede consistir en compensar la eliminación de las barreras al comercio con la consiguiente eliminación de las barreras que impiden a la gran mayoría de la población mundial disfrutar plenamente de todos sus derechos, y en promover activamente que todas las personas disfruten de todos los derechos humanos , ha indicado Paul Hoffman.

Defender que todas las personas disfruten de todos los derechos humanos implica refutar la idea de que algunos derechos se pueden disfrutar de forma aislada, es decir, de que se puede separar el derecho a la vida del derecho a la comida, a la bebida, al empleo o a recibir atención médica, o de que se puede separar el derecho a la libertad de expresión del derecho a recibir una educación adecuada. También implica refutar el argumento de que los derechos de determinadas personas, grupos o Estados se pueden sacrificar en nombre de la seguridad, los derechos o los intereses de otros .

Al mismo tiempo, el poder creciente ejercido por los agentes económicos privados, entre los que se encuentran las multinacionales, requiere mecanismos jurídicos más poderosos que garanticen que éstos rinden cuentas de su participación directa o indirecta en la comisión de abusos contra los derechos humanos.

Las normas internacionales de derechos humanos existentes obligan a los gobiernos a respetar y proteger los derechos humanos. Como quiera que los agentes económicos pueden repercutir con sus actos sobre estos derechos, también deben estar obligados a respetar estos derechos , ha indicado Paul Hoffman, subrayando que éste es uno de los principales mensajes que Amnistía Internacional tiene previsto transmitir a la reunión del Foro Económico Mundial.

Si desean más información sobre esta cuestión o concertar una reunión con un miembro de la delegación de Amnistía Internacional, pónganse en contacto con Simona Beltrami en Porto Alegre en el número de teléfono: + 55 51 81 14 72 84. (Pueden concertar entrevistas con delegados de Amnistía Internacional de habla inglesa, hispana, portuguesa, francesa e italiana).

Encontrarán información actualizada periódicamente y material sobre el Foro Económico Mundial y el Foro Social Mundial dirigido a los medios de comunicación en la siguiente dirección:
<http://www.web.amnesty.org/mavp/av.nsf/pages/WESF>

Para obtener más información sobre el programa de Amnistía Internacional ante la reunión del Foro Económico Mundial y el Foro Social Mundial y sobre su participación en reuniones anteriores del Foro Social Europeo y el Foro Social Asiático, visiten la página web:
http://web.amnesty.org/web/web.nsf/pages/ec_briefings_fora

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.

